

**BASES Y CONDICIONES DEL CONCURSO DE IDEAS**  
**“Soy Voluntario Comunitario”**

**Contenido**

1. PRESENTACIÓN .....	2
2. OBJETIVOS .....	3
3. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN .....	3
4. CONSTRUCCIÓN DE LA PROPUESTA: FORMATO DE LABORATORIO CIUDADANO .....	3
5. EJES DE LA CONVOCATORIA.....	5
Eje 1. La ciudad, su territorio y su ambiente .....	5
Eje 2. La ciudad y su gente.....	5
Eje 3. La ciudad y su gobierno .....	5
6. PLAZOS .....	6
7. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS: EN VIDEO.....	6
8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN .....	7
9. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS .....	8
10. PREMIACIÓN .....	8
11. ACEPTACIÓN DE TÉRMINOS .....	8

## 1. PRESENTACIÓN

El dengue es una enfermedad endémica en Paraguay y cada año produce altos costos sociales. La mayoría de los casos se concentran en zonas urbanas, especialmente en Asunción y su zona metropolitana.

La problemática acumulación de criaderos dentro de las casas es compleja, y las intervenciones requieren enfoque interdisciplinario que consideren modos de vida comunitarios y dinámicas sociales que trascienden la atribución del problema a estilos de vida individuales. Los valores sociales y la percepción de riesgo son factores subjetivos sobre los que campañas mediáticas son eficaces, pero insuficientes. Para que el abordaje de la solución sea efectivo y sostenible se requieren considerar factores estructurales. Las condiciones materiales de la vivienda y el entorno ambiental, en los espacios públicos y privados, y la fortaleza de las redes sociales, determinan también la capacidad individual o comunitaria de dar respuesta a la gestión de los residuos sólidos que generan nuestro actual modelo de producción y consumo, donde lo habitual es la transferencia de los costos y el riesgo a las comunidades más fragilizadas.

Es en bajo este marco que en 2018 se implementa la campaña Paraguayos Unidos contra el Dengue, donde se articulan actores del sector público y privado para emprender acciones de prevención y control, recogiendo líneas de trabajo de la campaña ASU Protege, implementada entre 2016 y 2018, especialmente con el foco en la sensibilización, participación ciudadana y recolección de inservibles de gran volumen. Participan activamente en el diseño e implementación de la propuesta la Unión Industrial Paraguaya (UIP), la Municipalidad de Asunción, la Asociación Rural del Paraguay (ARP), el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS), el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC), la Secretaría de Emergencia Nacional (SEN), las Fuerzas Armadas y los Bomberos Voluntarios.

Para esta segunda fase de la campaña se suman la Asociación Paraguaya de Universidades Privadas (APUP), el Proyecto TOPA Dengue. Por otra parte, el eje La Ciudad y Su Gente del plan estratégico del Gobierno Municipal 2015 – 2020 apunta a promover la participación ciudadana en todos los grupos etarios, en el marco de un modelo de Gestión Social Integral en los territorios. El potencial creativo y transformador de los estudiantes universitarios es especialmente importante para una ciudad que quiere promocionar valores de transparencia, innovación e inclusión.

En este maco se lanza este Concurso de Ideas **“Iniciativas de Vigilantes Comunitarios contra el Dengue”**, dirigido a estudiantes de universidades públicas y privadas asentadas en la Capital.

## **2. OBJETIVOS**

- Generar ideas orientadas a lograr impacto en el combate contra el dengue
- Profundizar en el diagnóstico de los problemas que generan la aparición y permanencia del dengue en el territorio donde está ubicado la institución universitaria
- Estimular la capacidad innovadora y emprendedora de los jóvenes de la capital como paso inicial en la lucha nacional contra el problema
- Fortalecer el espíritu emprendedor y asociativo de los participantes vinculado a una problemática de alcance nacional
- Agrupar a diversas Áreas y Unidades Académicas, así como entidades del ámbito público y privado a partir de la identificación

## **3. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN**

Pueden participar estudiantes inscriptos/as en universidades públicas o privadas, de todos los cursos. Formalmente en el formulario de inscripción se podrán inscribir hasta diez (10) responsables por proyecto, pero en anexo se puede incluir el listado completo de las personas participantes si supera este número. Se puede presentar más de una propuesta por institución.

### **Causas de exclusión**

Será excluida del concurso cualquier propuesta en la que concurra alguna de las siguientes circunstancias:

- Entrega de la documentación fuera de plazo.
- Incumplimiento de alguna de las bases del presente documento.
- Intentar influir en la decisión del Jurado a través de cualquier medio

### **Criterios de exclusión**

En el presente concurso no podrán participar:

- Los miembros del Jurado.
- Las personas que tengan con los miembros del Jurado relaciones de parentesco o de servicio profesional
- Las sociedades participadas por cualquiera de las personas incluidas en los apartados anteriores.

## **4. CONSTRUCCIÓN DE LA PROPUESTA: FORMATO DE LABORATORIO CIUDADANO**

Un laboratorio ciudadano es un método creativo y versátil de diagnóstico de problemas y puesta en práctica de propuestas de solución, donde participan en conjunto los sectores públicos y privados. Se basa en un modelo de Investigación-Acción-Participativa (IAP), donde se pone en valor el conocimiento de la realidad desde diferentes fuentes de información, la participación ciudadana, la práctica y el aprendizaje en el terreno.

Para el presente concurso de idea, te proponemos responder las siguientes cinco

consignas, en fases sucesivas de trabajo, que incluirá un poco de trabajo de investigación documentaria, entrevistas y mucho de trabajo de campo y puesta en práctica de la idea.

### **CONSIGNA 1: EL PROBLEMA**

**¿Cuál es el problema que quieren abordar con su idea y por qué es importante?**

Aquí será importante profundizar sobre las causas estructurales y las determinaciones que condicionan la aparición de casos de dengue)

### **CONSIGNA 2: EL TERRITORIO**

**¿De qué forma se manifiesta ese problema en el entorno de la Universidad?**

Aquí será importante la recogida de información se campo, ya sea a través de un mapeo colectivo, de encuestas casa por casa, entrevistas, recorridos de observación, fotografías, análisis espacial, u otros medios que consideren útiles. Incluyan imágenes para mostrar cómo realizaron esta fase de reconocimiento del territorio.

### **CONSIGNA 3: LOS ACTORES**

**¿Quiénes deben involucrarse para la puesta en práctica de su propuesta y de qué forma?**

Aquí es importante que identifiques quienes no pueden faltar en este compromiso. A quiénes convocar. No olvides mencionar la participación que debería tener el Centro Municipal de la zona y otros actores del Gobierno Local y Nacional.

### **CONSIGNA 4: LA PROPUESTA**

**¿Qué idea tienes para combatir el dengue?** Cuéntenos su idea genial

### **CONSIGNA 5: EL PROTOTIPO**

**¿Cómo lo implementamos?**

Construyan o organicen un prototipo de su idea. Puede ser una maqueta, una prueba a pequeña escala de la iniciativa, una muestra con materiales reciclables de cómo podría funcionar su propuesta, etc. Para que una idea prenda, hay que mostrarla.

## **5. EJES DE LA CONVOCATORIA**

Se pueden presentar las ideas más creativas o las más convencionales que consideren necesarias para combatir el dengue. Pueden ser ideas de cualquier ámbito: tecnológico, ambiental, social, comunicativo, industrial. Recomendamos leer los criterios de evaluación para saber qué aspectos tendrá en cuenta el Jurado.

Lo que pedimos al grupo es que enmarque su idea bajo uno de los siguientes tres ejes temáticos del Plan Estratégico del Gobierno Municipal, porque eso facilitará su seguimiento.

### **Eje 1. La ciudad, su territorio y su ambiente**

En este eje se pueden incluir proyectos que promuevan al cuidado y la preservación del ambiente, proyectos que promuevan la valorización del patrimonio urbanístico de los barrios de la ciudad, proyectos que apunten al conocimiento del territorio, sus problemas y propuestas de soluciones. Ejemplos:

- Reciclaje
- Limpieza de arroyos
- Valorización y reacondicionamiento de espacios públicos
- Recolección selectiva de basura
- Monitoreo ciudadano de riesgo ambiental
- Etc

### **Eje 2. La ciudad y su gente**

En este eje se pueden incluir proyectos que promuevan la participación ciudadana, especialmente de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, proyectos que promuevan la integración entre personas de diversas generaciones, proyectos que valoricen la cultura, promoción de actividades culturales, proyectos que apunten a la promoción de hábitos saludables.

Ejemplos:

- Organización de actividades con niños como reciclaje, reducción de residuos
- Campañas de comunicación y/o educación
- Actividades intergeneracionales entre niños, adolescentes y adultos mayores para el combate del dengue
- Actividades comunitarias de Mingas Ambientales
- Etc.

### **Eje 3. La ciudad y su gobierno**

En este eje se pueden presentar proyectos que mejoren la gestión que el municipio tiene hacia los ciudadanos, especialmente hacia niños, niñas, adolescentes y jóvenes, por ejemplo proyectos para recoger reclamos y sugerencias ciudadanas, monitoreo de gestión, promoción de la oferta de servicios municipales.

Ejemplos:

- Instalación de buzones de sugerencia
- Plataforma en la web para subir sugerencias, proyectos ciudadanos

## 6. PLAZOS

- Lanzamiento del proyecto: 21 de julio de 2018 - Expo
- Recepción de propuestas en video: 1 de agosto al 10 de setiembre
- Presentación del jurado: 11 de setiembre
- Evaluación de propuestas 11-17 de setiembre
- Acto de premiación: 22 de setiembre
- Ferias en Universidades Octubre-Noviembre 2018

## 7. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS: EN VIDEO

Para la presentación de la propuesta invitamos a los participantes a elaborar UN **VIDEO** de no más de cinco minutos, que será subido a un canal de YouTube.

Este video no se calificará por su calidad técnica. Lo pueden hacer incluso con un teléfono móvil. El único requisito es que en este video nos respondan las cinco consignas y presenten imágenes donde nos muestren el prototipo.

Las propuestas se recibirán únicamente por correo electrónico, al email de la Dirección General del Área Social: [areasocialmca@asuncion.gov.py](mailto:areasocialmca@asuncion.gov.py)

Se puede remitir indistintamente desde cualquier correo de uno de los estudiantes, o desde el correo oficial de la institución educativa.

En el ASUNTO se debe poner: **“Concurso de ideas contra el Dengue”**.

En el cuerpo del mensaje se debe incluir:

- Nombre de la Universidad
- Curso, sección y modalidad de bachillerato participante
- Nombre del proyecto
- Eje temático en el que participa
- Nombre y apellido, teléfono celular y correo electrónico de la persona de contacto. Adjuntar Copia del Documento Nacional de Identidad del responsable principal

Además, se debe adjuntar:

- Enlace para acceder al video en You Tube (se subirá un tutorial para facilitar el proceso)
- Carta de respaldo del Centro Municipal con el que trabajará la propuesta (según modelo adjunto) (si aplica)
- Listado de alumnos de la sección que presenta el proyecto
- Formulario de Presupuesto Tentativo de su iniciativa, para la escala en la que elija plantearlo

Hasta 72 horas posterior al envío de su propuesta, debe recibir un correo electrónico con la confirmación de recibo.

En caso de no recibir el acuse, por favor póngase en contacto con la Dirección General del Área Social, al teléfono 021-600719, de 7:30 a 13:00, para confirmar su recepción.

Puedes hacernos consultas al whatsapp: 0971-170852

## **8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

### **TOTAL: 100 PUNTOS**

Para alcanzar el máximo puntaje en la evaluación de su propuesta, chequee de que haya cumplido a cabalidad con los siguientes criterios que serán tenidos en cuenta en la evaluación

#### **Definición del problema. 20 pts**

Describa claramente el problema, demuestre que lo ha investigado a profundidad, en lo posible presente datos que haya extraído de fuentes secundarias o lo haya recogido para el diseño del proyecto.

#### **Aplicabilidad, replicabilidad y sostenibilidad 20 pts**

Demuestre que ha realizado un reconocimiento del territorio donde se aplicará el proyecto. Muestre imágenes de las visitas casa por casa y/o el mapeo colectivo y/o las encuestas o reuniones realizadas para conocer los problemas de la comunidad. Este conocimiento es fundamental para demostrar que su proyecto es aplicable y si resulta exitoso tiene potencial de replicarse y sostenerse en otras zonas de la ciudad con similares características.

#### **Prototipo de la propuesta técnica. 10 pts**

Muestre cómo ha planteado el prototipo de su idea. Provea información clara sobre en qué consiste la propuesta. Realice una prueba en el territorio, puede ser a través de una maqueta, una prueba a pequeña escala de la iniciativa, una muestra con materiales reciclables de cómo podría funcionar su propuesta, etc. Para que una idea prenda, hay que mostrarla.

#### **Diseño del presupuesto. 10 pts.**

Elabore un presupuesto tentativo, identificando los rubros prioritarios de su proyecto. Tendrá estos puntos si el presupuesto presentado tiene coherencia con la escala de la propuesta y presenta una viabilidad económica.

#### **Innovación. 10 pts**

Indique por qué su proyecto es innovador para la ciudad de Asunción

#### **Asociatividad. 20pts**

Tendrá puntos adicionales si plantea un proyecto en asociación entre su universidad y alguno de los 11 centros municipales de Asunción, y/o otras instituciones públicas. Los motivamos a conocerlos y solicitar el respaldo. Cuéntenos como trabajará con ellos.

**Inclusión. 10ptos**

Explique cómo ha considerado el componente de inclusión para que todas las personas con y sin discapacidad puedan beneficiarse de los resultados de su idea.

**9. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS**

El comité de evaluación encargado de evaluar las propuestas bajo los criterios públicos estará conformado por 5 profesionales de reconocida trayectoria, designados por la UIP, ARP, APUP, MUNICIPALIDAD DE ASUNCION y el MINISTERIO DE SALUD.

Los miembros del jurado firmarán una declaración de potenciales conflictos de intereses, a los efectos de garantizar que no exista ninguna relación de interés personal o profesional con las instituciones educativas participantes.

La conformación del jurado se dará a conocer, al inicio del plazo de juzgamiento de las ideas.

**10. PREMIACIÓN**

El Jurado determinará tres premios, independientes a los ejes a los cuales se adscriba la propuesta:

- 1er lugar: Certificado 1er Premio. Compromiso de incubación y/o ejecución por parte de los organizadores, de acuerdo a futuro análisis de viabilidad y factibilidad de la propuesta.
- 2do lugar: Certificado 2do Premio.
- 3er lugar: Certificado 3er Premio.
- 4to y 5to lugar: Certificado de preselección.
- (Los premios serán promocionados con el correr del concurso)

Todos los participantes que hayan sido aprobados a participar en el Concurso, recibirán un Certificado de Participación.

El mecanismo de entrega de los Premios será determinado y difundidas oportunamente por los organizadores del Concurso.

Los organizadores del Concurso podrán declarar desierto a todos o alguno de los Premios en cualquiera de las Categorías.

**11. ACEPTACIÓN DE TÉRMINOS**

Por el hecho de participar en el concurso se considera que los postulantes aceptan los términos de estas bases y condiciones. El fallo del Jurado que será inapelable. Los participantes conceden los derechos para la publicación y difusión de sus ideas y de las imágenes que sean tomadas en el marco de la difusión y premiación del concurso.